

AUTORIZACIÓN ACCESO MENOR EN CONCIERTO POROMPOPERO

El abajo firmante Sr./Sra. _____
con DNI nº _____, y teléfono _____ notifica
que es PROGENITOR O TUTOR LEGAL, del menor/ menores:

1) NOMBRE + APELLIDOS : _____
CON DNI: _____

2) NOMBRE + APELLIDOS : _____
CON DNI: _____

3) NOMBRE + APELLIDOS : _____
CON DNI: _____

4) NOMBRE + APELLIDOS : _____
CON DNI: _____

5) NOMBRE + APELLIDOS : _____
CON DNI: _____

Y que es conocedor del contenido del artículo 53, DECRETO 112/2010 del REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS I ACTIVIDADES RECREATIVAS, por el cual los menores de 16 años pueden acceder a un concierto realizado en un recinto destinado a mayores de edad, quedando éstos bajo su único cuidado, tutela, y responsabilidad.

Acepta que velará por el bienestar de los menores antes relacionados desde su acceso a la sala, que permanecerá con ellos durante todo el concierto y que una vez acabado el mismo abandonarán el recinto.

Acepta eximir a Porompopero de cualquier perjuicio, daño o trastorno que puedan sufrir dichos menores durante su estancia en el recinto.

Y firma conforme a lo anteriormente expuesto,

en Barcelona a _____ de _____ de 20_____.

Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (Decreto 112/2010 de 31 de agosto)

Artículo 53 - Apartado 2: las personas menores de 16 años tienen prohibida la entrada en discotecas, salas de fiesta, salas de baile, bares musicales, salas de concierto, cafés concierto y cafés teatro, excepto cuando se realizan actuaciones en directo y vayan acompañados de progenitores o tutores. En este caso, al acabar la actuación las personas menores de edad no podrán permanecer en el establecimiento.